

Tal es la moral de la leccion de hoy. La Inglaterra ha tenido el mérito de comprender que las bayonetas no eran todo, y que era menester ceder ante la razon. ¡Sólida leccion de la historia! Se han visto sucumbir gobiernos por debilidad, príncipes que perecieron á pesar de sus soldados y de sus cañones; pero gobiernos que hayan perecido por haber sido justos, equitativos y sensatos, no los muestra la historia, y como yo creo en Dios, afirmo que no los mostrará tampoco en el porvenir.

## LECCION XXII.

### PROYECTOS DE TOWNSHEND.—DERECHO DE TIMBRE. PATRICK HENRY.

#### SEÑORES:

Hemos llegado al año de 1765, al momento en que el Parlamento inglés adoptó una juiciosa resolucion, aboliendo el derecho de timbre que habia causado en América tan profunda agitacion.

La noticia llegó á América á principios del año de 1766, y colmó de júbilo á todos sus habitantes. No se tenia la menor idea, el mas lejano pensamiento de independencia. Cuando se transigen intereses es fácil reconciliarse sinceramente y vivir en paz; pero las ideas, los principios, los derechos no admiten transaccion. Sin duda que en momentos dados puede hacerse la paz, aplazarse la lucha; pero es una gloria del alma no transigir sino con la verdad. Un individuo puede resignarse, un pueblo no. Tal fué lo que pasó en América: desde el primer dia los americanos vieron de qué manera habia aceptado el Parlamento el reconocimiento del derecho que ellos habian defendido. «Hemos pretendido siempre, decian, gozar del derecho que tiene todo hombre de no pagar otro impuesto que el que ha votado, desde que el impuesto forma parte de la fortuna de los ciudadanos; nuestro derecho ha sido reconocido y la cuestion resuelta; pero estando reconocido aquel, ¿cómo es que se pretende imponer contribuciones á nuestro comercio?» Esta gran distincion de impuestos interiores y exteriores, que Franklin aceptaba, era rechazada por gentes mas adelantadas, como Otis y Sa-

muel Adams. «El principio, según estos, importa toda clase de impuestos; consiste en que la propiedad del ciudadano, sea raíz ó mueble, sea siempre suya exclusiva, y solo el dueño ó sus mandatarios puedan disponer de ella. Somos nosotros, decían, los que debemos gravar nuestras mercancías como propietarios: no se negarán al gobierno inglés las sumas que necesite; pero son los americanos quienes deben votarlas.» Esta idea, defendida por Otis, comenzó desde entonces á ganar prosélitos.

En Inglaterra se hallaban en el extremo opuesto; si bien cedían bajo el influjo político de Pitt, al abandonar el impuesto, tuvieron la precaución de reservarse el derecho. Se había cedido como cede un padre á su hijo, por debilidad; pero declarando que el Parlamento tenía el derecho de imponer contribuciones á las colonias como lo creyera conveniente. Era notorio cuánto había costado al rey ceder en esta parte: espíritu estrecho, testarudo, de ideas escasas y mezquinas, los que tienen pocas ideas se aferran á ellas porque estas les parecen cosa enteramente rara. Jorge III creía que la majestad real se hallaba ofendida en su persona, y que era menester aprovechar la oportunidad de humillar á su turno á la América. En el Parlamento había mucha gente que pensaba como el rey, no por amor al realismo, sino por espíritu de cuerpo. La supremacía del Parlamento era para muchos ingleses sinónimo de libertad. A sus ojos, la libertad pública consistía en la omnipotencia parlamentaria; la gloria del Parlamento les parecía íntimamente ligada á la fuerza de la Inglaterra. Una pequeña colonia de dos millones y medio de habitantes que resistía al Parlamento, era á sus ojos imperdonable insolencia que tarde ó temprano debía castigarse.

El segundo acto del drama que iba á terminar tan desgraciadamente para la Inglaterra tiene lugar en 1767. El autor de la cuestión de impuestos volvió á proponerla. Carlos Townshend era un hombre de talento, que tenía muchas ideas y quería aprovecharse de ellas. Cuando el ministro Rockingham sucedió en el poder al ministro Grenville, Townshend había desistido de la idea de imponer contribuciones á la América, encontrando muchos inconvenientes á semejante medida. Vuelto al poder, bajo el ministerio Pitt, é instigado por Grenville que le reprochaba su cobardía, volvió á su antigua idea, imaginando que en

esas circunstancias sería un acto popular poner contribuciones á las colonias. Sus contemporáneos le daban el apodo de *veleta*, y confieso que este nombre aplicado á ciertos políticos no me parece muy acertado. Cuando se estudia esa clase de gentes, se ve que son constantes á su ambición, y que el nombre de veleta es mal escogido, porque semejantes individuos sacrifican á su interés hasta la propia conciencia.

Carlos Townshend aprovechó de la enfermedad de Pitt, que dejaba el ministerio sin dirección, para imponer contribuciones á la América, y presentó un *bill* que creaba un impuesto sobre el papel, sobre las pinturas, sobre el té, &c. El *bill* no fué atacado, por decirlo así, pues no veían gran diferencia entre la decisión que se iba á tomar y lo que pasaba todos los días. «Puesto que se crían impuestos para la Inglaterra, decían ¿por qué no hacerlo con las colonias?» La ley pasó sin discusión. Sabido esto en América, volvió á renacer la antigua agitación. La metrópoli insistía en la pretensión de crear impuestos contra la voluntad de las colonias, ó lo que era igual, pretendía negar á los ingleses de las colonias el derecho que tenía todo ciudadano de la Gran Bretaña. Si el Océano separaba ambos países, esta no era razón para considerar á los colonos como degradados, siendo ciudadanos ingleses como los demás, reduciéndoseles á la condición de párias. Los ingleses, previendo la agitación que iba á producir la ley, enviaron tropas á América. Franklin comprendió que este era un mal sistema para aplacar á un pueblo decidido, y cuando le preguntaron si temía que hubiese asonadas en América, contestó: «No, pero si no las hay, las habrá.»

Sin embargo, el pueblo americano poseía las grandes cualidades de la raza inglesa; la resistencia tenaz, pasiva, que sabe esperar. Los colonos, que conocían hacia tiempo la economía política, pues Franklin sabía tanto de ella como Adam Smith, se dijeron: «Los ingleses nos venden materias fabricadas; luego necesitan más de nosotros que nosotros de ellos. ¿Qué puede impedirnos no comprarles nada? Una vez que hayamos producido el hambre en el mercado inglés, entonces serán más razonables. Se decidió, pues, no comprar en adelante mercancías inglesas, decisión más fácil de tomar que de ejecutar; de suerte que como no entraban sino mercancías inglesas en las colonias, fué preciso fabricar para suplir las que se rechazaban. Pero eso de fa-

bricar lo que se necesita, no se hace de la noche á la mañana, sobre todo en países en los cuales la industria se halla esclavizada por leyes coloniales. No retrocedieron, sin embargo, ante tan heroica resolucion, decidiendo que no se comeria carnero para que la lana bastase á cubrir las necesidades de la poblacion. Las mugeres renunciaron á vestir de seda y á llevar cintas, y los periódicos celebraron, á cual mas, la belleza y la virtud de las señoritas americanas que no usaban mas atavíos que su patriotismo.

Es necesario hacerles esta justicia, y es que ellas participaban de la opinion de sus padres y de sus maridos; miéntras que, por el contrario, casi todas nuestras esposas son aristócratas, por mas que sus padres ó maridos tengan inclinaciones democráticas. Esto proviene de una mala educacion que no tienen las americanas; y una de las causas que concurrieron al triunfo de la revolucion, fué que el patriotismo de estas no se debilitó jamas.

A otro artículo se renunció tambien, al té. Y el sacrificio no fué pequeño en un país en donde se toma té tres ó cuatro veces al dia. Privacion inmensa que se soportó bien, tratándose de sustituir el té con un abominable brebaje compuesto de hojas de frambueso.

Así empezó la resistencia. Washington, á quien nadie superaba en energía y patriotismo, y que vislumbraba el porvenir, escribia lo siguiente á George Mason:

«Hemos expuesto nuestra situacion en las manifestaciones dirigidas al rey y al pueblo inglés; estas manifestaciones no han tenido éxito; no se nos ha querido escuchar: harémos el ensayo de introducir el hambre en su comercio y en su industria; y si á la larga nos niegan una satisfaccion, no abandonarémos por eso las libertades que nos legaron nuestros mayores, ni cejarémos ante la resistencia armada.»

La grandiosa figura de Washington, ese carácter tranquilo y firme, nos revela lo que pasaba en el ánimo de los hombres mas moderados de América: no querian la guerra; pero no pensaban tampoco en ceder. Sin duda alguna que en Massachusetts existia ya un partido que veia la separacion como un hecho consumado; pero la gran mayoría de la nacion solo tenia un deseo, el de defender su derecho.

Cuando supieron en Inglaterra el acuerdo universal que hacia sufrir de tan singular manera al comercio inglés, se rebeló el orgullo na-

cional. Un diputado dijo: «Es menester acabar con esos rebeldes, con esos traidores al rey, y lo que es peor aún, traidores al Parlamento. Enviemos tropas que dén cuenta de los sediciosos.»

Townshend habia muerto; lord Hillsborough, que acababa de sucederle en la oficina de comercio, propuso que se pusiese en vigor un estatuto del año 35 del reinado de Enrique VIII, que permitia se juzgasen en Inglaterra los delitos cometidos en las colonias. En otros términos, propuso se arrestasen en América los indiciados que podian ser inocentes, y que se les trasportase á Inglaterra para ser juzgados.

Burke atacó vivamente esta proposicion; y como le respondiesen que en América seria imposible encontrar un jurado imparcial, «¿pues qué! dijo, si entre dos millones y medio de habitantes no teneis uno solo que os sostenga, ¿no veis que es preciso cambiar vuestro sistema ó perder las colonias?» Todo fué en vano; no le escucharon, sin embargo de la profunda agitacion que reinaba en el ministerio Chatham.

Lord Chatham padecia unos terribles ataques de gota que debian acortar su vida, y tambien de un abatimiento profundo que durante dos años le tuvo distante de la política. Esta circunstancia casual puso en manos secundarias la direccion de la suerte colonial.

El duque de Grafton, que era el ministro mas importante despues de Pitt, preguntó si no seria todavía tiempo de detenerse para no continuar por un sendero tan peligroso; no hubo medio. La suma de las contribuciones que se pretendian crear ascendia á un millon de francos; por esta cantidad se iba á arruinar el comercio y á perder enormes caudales, pues solo en el té las pérdidas alcanzaban á dos millones anuales.

Idearon no obstante una transaccion, lo que significa en política tomar un pésimo temperamento. El general Lafayette decia con suma gracia: «Si dos hombres disputasen en una asamblea sosteniendo uno de ellos que dos y dos son cuatro, y el otro que son seis, la mayoría aplaudiria á los sabios que dijesen: buenas gentes, no disputeis; dos y dos son cinco.» Lord North, el favorito del rey, propuso, pues, una transaccion que consistia en defender el principio y renunciar á las consecuencias. De todos los artículos sometidos al impuesto solo se conservaria el té, arreglando las cosas de manera que este no fuese mas caro en América que en Inglaterra; así se salvaba el principio.

Semejantes proposiciones seducen siempre á la mediocridad, porque tienen visos de solucion. Quedaba, sin embargo, la cuestion de si existia el derecho de imponer contribuciones á la América; pero los americanos sabian perfectamente cuánto importaba un principio. Esto recuerda la historia del niño que no quiere decir A, porque cuando diga A le harán decir B, y sabe Dios adonde irán á parar. Los colonos comprendian que aceptada una contribucion, por pequeña que fuese, dejaban de ser señores de su propiedad. Lord North optó por el proyecto.

Chatham, restablecido de sus dolencias, volvió al ministerio. El rey, colocado entre Chatham y lord North, habia querido formar un ministerio dócil, llamando á este último á la presidencia del gabinete. Una vez separado Chatham, el rey pudo dar rienda á sus resentimientos y mezquinas venganzas.

Lord North, que tuvo la triste gloria de perder la América, es una de las figuras mas extrañas que ofrece la inmensa galería de ministros ingleses, en la cual existen muchos bastante originales. No era ni ambicioso, ni ávido, excelente hombre en el fondo; pero cortesano, una especie de lacayo bien criado, apto para todo, excepto para ministro. Complacer al amo, estar con él en la mejor inteligencia, ir á la Cámara á defender la política del rey, hé ahí toda su ambicion; y hacia su papel con buen humor, con una jovialidad y una fiema, que deleitaban á sus contemporáneos y hacian que le considerasen el mas acabado ministro.

Como era muy grueso (él mismo se burlaba de su pesadez y lentitud), su enorme obesidad contribuia á la placidez de carácter, dándole la indiferencia de un elefante. Cuando hombres del temple de Burke le atacaban con extremada violencia; cuando individuos de la vivacidad de Fox lo punzaban sin tregua, dormia; sus colegas tenian que despertarlo á codazos. Tal era el hombre encargado de gobernar á la Inglaterra, de resolver tan gran cuestion. Léjos del ministro la idea de emplear medidas violentas, su deseo consistia en dejar dormir el negocio; pero tras de él estaba el rey, que queria que se obrase y era preciso obedecerle.

Enviaron al efecto á las colonias una circular para estimular el celo de los gobernadores y obligarlos á ejecutar la ley, á hacer aceptar la

contribucion sobre el té y á impedir que las asambleas coloniales protestasen contra el impuesto. Esta circular fué mal recibida, y tan mal, que el dia que llegó la noticia á América, estalló una asonada en Boston, el 5 de Mayo de 1770. Esto es lo que se llama la carnicería de Boston, á pesar de que solo hubo tres muertos y ocho heridos. ¡Feliz el pueblo que puede dar tal calificacion á una resistencia semejante! El desórden no tuvo consecuencias, por fortuna. Lord North, espantado quizá, ó teniendo entre manos asuntos de mayor gravedad, dejó á un lado, por lo pronto, los negocios de América.

Los americanos desde 1770 hasta 1773, se encontraron en una situacion extraña; estaban sometidos á un impuesto que no querian. Abolida la contribucion sobre el papel, las pinturas, &c., compraron papel y pinturas; pero declararon que no comprarían té, salvo el de contrabando, que habian puesto á las órdenes del patriotismo. En las Antillas, los dinamarqueses, holandeses y franceses no deseaban otra cosa sino introducir este artículo en América. El contrabando se hacia en grande escala; y en cuanto á los empleados de aduana, ya fuese por patriotismo, por interes, ó por ambas cosas, nunca vieron desembarcar esos grandes cargamentos. El impuesto sobre el té, solo habia producido á los ingleses en 1773 siete mil francos. Óbservad que Franklin calculaba que en América existia un millon de personas que tomaban té, y que todos los años se debia comprar por valor de doce millones y medio de francos, sobre los cuales el gobierno inglés hubiera debido percibir un millon y medio, á no haber arruinado el comercio con su mala política.

Lord North, que se consolaba con facilidad, se ocupaba apenas de América; tan insignificante era el lugar que ocupaba esta en el mundo: poco desvelaban al ministro los sucesos que ocurrían en tierras tan lejanas. En el entretanto, del otro lado del Océano publicaban, hablaban y empezaban á familiarizarse con la idea de la separacion. Cada dia los sufrimientos comunes hacian sentir mas vivamente la unidad de las colonias, la union estrecha de las poblaciones, mirando con menos terror la probabilidad de un rompimiento con la Inglaterra. En 1766 Massachusetts prometia con profunda buena fé que si se le ofrecia la independenciam, no la aceptaria; en 1772 llegó hasta á pensar que era preciso conquistarla.

La compañía de las Indias Orientales, que vivía especialmente del comercio de té, pidió que se le ayudase por el gobierno: tenía en depósito enormes cantidades de este artículo, y las acciones se cotizaban con 50 por ciento de baja. Se intentó abrir nuevamente el mercado americano, y para ello el remedio era abolir el impuesto. No lo entendió así lord North, ideó un sistema muy ingenioso, creyó poder engañar á los americanos haciéndoles pagar el impuesto por medio de la baja del precio del artículo. Es probable que el engaño hubiese producido su efecto con otro pueblo. Un derecho de 25 por ciento á la salida aumentaba el valor del té; se permitió á la compañía exportarlo directamente no solo de Inglaterra, sino de la India. Los consignatarios de América lo recibirían con un descuento de 25 por ciento. Estos debían pagar al gobierno inglés tres peniques de derecho por libra; así, cuando los colonos fuesen á comprarlo, se les ofrecería mas barato que el de contrabando, y por esta baratura facticia se les hacía pagar el impuesto.

La cámara adoptó el proyecto sin temor. En lo que ménos pensaba la Inglaterra, si se exceptúan algunos individuos como Burke, el coronel Barré, ó lord Cambden, era en el espíritu público que existía en América. Creía que los colonos eran todos mercaderes ó agricultores, y no sospechaba la existencia de un pueblo de ciudadanos. La ley fué presentada al Parlamento en Mayo de 1772, y la Compañía de las Indias se dió maña para enviar inmediatamente á América su té: esta especie de invasión produjo un verdadero pismo. El impuesto penetraba bajo un disfraz; ceder equivalía á renunciar un derecho. Por doquiera aparecieron fijados carteles avisando á los ciudadanos que era menester precaverse contra el veneno de la esclavitud que se introducía en el país. Se prohibió á los prácticos dirigir en los ríos embarcación alguna cargada con esa infame mercancía, y se resolvió unánimemente no admitir un presente que arruinaba la libertad.

En Filadelfia fué tan violenta la oposición, que los consignatarios no se atrevieron á desembarcar sus cargamentos, y los devolvieron á Inglaterra. En Charleston, en la Carolina del Sur, luego que llegaron los buques, los consignatarios hicieron desembarcar el té; pero la población se agitó exigiendo se le depositase en los almacenes: en efecto, se le encerró bajo de llave y allí se pudrió. No sucedió lo mismo en

Boston, donde se encontraba el reducido pero suficiente ejército del general Gage. Había en esta ciudad un gobernador enteramente decidido á defender los derechos de la Inglaterra; y como los consignatarios se viesen sostenidos, declararon que harían desembarcar el té y lo venderían; que eran dueños de recibir esa mercancía, y que en último caso, nadie estaba obligado á comprarla. Este proceder era muy legal, aunque nada patriótico. Los que daban el impulso á los sucesos comprendieron que era allí adonde iba á producirse el desenlace. Si se dejaba desembarcar el té, la América cedía: de lo contrario se cometía un acto de ilegalidad, y los culpables se exponían á la deportación ó á la horca; los ingleses son inflexibles en tales materias, pero era fuerza salvar la libertad. Se declaró, pues, á los consignatarios que no se les consentiría el desembarco. Insistieron estos, y llegaron á atemorizar á los capitanes de buque, quienes fueron á pedir al gobernador un pase para salir del país. Les fué negado, declarando que la ley sería ejecutada, y que el té quedaría en el puerto.

Entonces, el 16 de Diciembre de 1773, Boston contempló un espectáculo singular: la población estaba agrupada sobre los muelles, cuando aparecieron unos mohicanos muy corteses, que se embarcaron con mucha urbanidad y desembarcaron con la misma quinientas ó seiscientas cajas de té, las abrieron con esmero, arrojaron su contenido al mar, y durante tres horas se ocuparon de esta faena extraña, que importaba á la compañía medio millón de pérdida. Acabada la maniobra de destrucción en medio de aplausos universales, desaparecieron los salvajes, que se habían transformado en americanos. En Boston no se podían castigar estos actos: no se habría encontrado un jurado que condenase á los culpables, porque el país entero era cómplice; pero en Inglaterra este suceso produjo una irritación general.

El hecho se consideró como un reto á la metrópoli; el pensamiento de los habitantes de Massachusetts no era otro efectivamente; había llegado á una situación tal, que hacía imposible la discusión y necesario el empleo de la fuerza.

En Inglaterra el rey estaba furioso. Para complacer tanto á este como al Parlamento, lord North propuso una serie de medidas que tendían (preciso es reconocerlo), á la destrucción completa de la libertad americana.

La primera de estas fué un bill presentado el 16 de Marzo de 1774, cerrando el puerto de Boston. Por una ficcion de extraña audacia, el bill declaraba que no existia este puerto y que era un delito enviar buque alguno á tal destino miéntras los habitantes de Boston no hubiesen indemnizado á la compañía y dado satisfaccion á la ley, quedando el comercio trasladado á la ciudad de Salem. Quince dias mas tarde apareció un bill reglamentando el gobierno de Massachusetts, y so pretesto de reglamentacion, derogando todas las libertades de que se envanecia la colonia. Las asambleas nombradas por el país quedaban suprimidas; el consejo creado por el gobernador inglés y el jurado cambiaban de carácter: el sherif debía nombrar los jurados y ser nombrado por el gobierno. En otros términos, la direccion de los asuntos coloniales pasaba completamente á manos de la metrópoli.

Burke atacó vivamente el proyecto y echó en cara al ministro su mala fé y cobardía; él habria preferido que se enviasen soldados á combatir en vez de proceder á esa confiscacion de las libertades públicas que debía pesar un dia sobre la Inglaterra; pero no pudo atraer mas que una minoría de nueve votos. La Cámara de los Comunes estaba herida en su orgullo, y el objeto era doblegar á los americanos. «Son almaceneros, decian en el Parlamento, no entienden de política; que se ocupen en sus negocios.» ¡Se diria que esos señores de la Cámara de los Comunes eran otra cosa! Esta hueca declamacion no obstaba á que la Inglaterra se creyese autorizada para disponer á su antojo de ciudadanos ingleses que habitaban fuera de la metrópoli. Al mismo tiempo se habia conferido el mando civil de Massachusetts al general Gage, bravo soldado que mandaba todas las fuerzas inglesas que cubrian á Halifax, dándole órden de arrestar á los sospechosos. Querian evitar que los anglo-americanos pudiesen defenderse contra el proyecto de supresion de sus libertades. Segun las leyes inglesas, todo delito cometido debe juzgarse en el mismo lugar en que se cometió, y una de las principales garantías del ciudadano inglés consiste en ser juzgado por jurados de su vecindad. Esta es una de las libertades que tienen en mayor estima los ingleses, y con razon. Ademas, segun la misma ley inglesa, todo el mundo, sin excepcion, debe ser juzgado por el jurado. Desde que ocurre un homicidio su autor debe responder ante este. El soldado, el oficial que han sofocado un tumulto no se hallan exceptua-

dos de esta regla: la ley les justifica si han obrado legalmente; pero al jurado incumbe decidir si esta ha sido respetada. Ahora bien, se temian conflictos de competencia en 1774, porque existia ya un precedente, y era la sentencia dictada en 1770 contra soldados ingleses con motivo de la carnicería de Boston, de que os hablé ántes. El jurado de Boston se condujo en aquella época con perfecta honradez, absolviendo á los soldados que habian hecho fuego despues de una provocacion y por órden de sus oficiales. Pero temiendo que esa conducta imparcial no se repetiria en casos análogos, decidieron que toda la vez que se perpetrase un delito en América, seria juzgado en Inglaterra; lo que equivalia á conferir patente de impunidad á los soldados.

Venia en seguida un cuarto bill que reglamentaba los alojamientos de la tropa, obligando á los habitantes á recibir en su casa soldados.

El quinto bill nos interesa con especialidad, mostrándonos bien la diferencia que existe entre la nacion inglesa y la nuestra: se denominaba *bill del Canadá*. Los ingleses adquirieron el Canadá en 1763. Desde esa época hasta 1773 aquellas poblaciones habian sido bastante miserables: cuando ocurrió la lucha en América, los ingleses sintieron la necesidad de atraerse á los canadenses, y explotaron el antiguo ódio frances contra los anglo-americanos, poniéndose en el lugar que nosotros ocupábamos en otro tiempo. Favorecieron en consecuencia á los canadenses franceses, conservaron los usos de estos y les dieron amplia libertad para el ejercicio de su religion, reconociendo el catolicismo que proscribian en Irlanda. Se decidió al mismo tiempo que la ley francesa seguiria rigiendo en el Canadá, y se incorporó á este todo el vasto territorio del Far-West, de modo que las colonias insurgentes quedaron rodeadas de gobiernos que ya habian dejado de ser civiles.

Los ingleses realizaban de esa manera dos propósitos á la vez: se ganaban á los canadenses, en lo que no se les podia alabar demasiado, aunque obrasen por interes; es preciso no ser demasiado severos. Pero, ¡extraña cosa! para amenazar á las colonias, no veian nada mas á propósito que establecer cerca de ellas un gobierno á la francesa, es decir, sin *habeas corpus*, sin *jurado*, sin *voto de impuestos*. A fin de aterrar á los colonos, se les mostraba en perspectiva la libertad á la francesa; tal era el objeto del bill del Canadá. El coronel Barré se mostró sorprendido de esa decapitacion de la libertad inglesa, y predi-

jo la revolucion: «La América no cederá, dijo, no venceréis á un pueblo de dos millones de almas.» No dieron oído sino á la pasion, y se expidieron órdenes para que estas leyes fuesen ejecutadas á todo trance.

Se recibieron estas en Boston el 10 de Mayo de 1774, es decir, el dia mismo en que Luis XV moria en Francia con su política.

Este príncipe habia sido la causa de nuestra pérdida del Canadá: con el rey que le sucedia comenzaba una política nueva: íbamos á encontrar en América un desquite á nuestras derrotas de 1762: habia, por decirlo así, una coincidencia providencial entre la muerte de Luis XV, que volvia la libertad á la Francia, y la ceguedad de la Inglaterra, que se iba á amenazar á las colonias lejanas.

El mismo dia que se recibió esta noticia, Samuel Adams convocó una asamblea á pesar de la ley que prohibia á los americanos toda especie de reunion. Esta se componia de amigos, comerciantes y propietarios: se discutió, el momento habia llegado. La lucha iba á comenzar, y ¡qué lucha! El país se encontraba indefenso: los colonos eran gentes que sabian manejar un fusil, pero no lo que significaba guerra, ni disciplina. Era menester sin embargo, resistir á un pueblo que habia mostrado su fuerza, en la guerra de los siete años, saliendo triunfante de sus enemigos. Ante todo era preciso unirse; no podia irse muy léjos si las colonias no estaban de acuerdo. Se propuso la convocacion de un congreso, y Filadelfia fué indicada como residencia de éste, fijándose una época inmediata para la reunion.

Ardua empresa, ménos árdua sin embargo de lo que podemos imaginarlo nosotros juzgando á distancia, porque una asamblea que se reuniese en un país tan compacto como el nuestro, seria forzosamente revolucionaria. Tal cosa no podia temerse en América. El congreso no se consideró una potencia revolucionaria, ni nadie lo imaginó así: por el contrario, vieron en él una especie de mediador llamado á calmar los ánimos. El general Gage pretendia que entre la Inglaterra y la América no habia mas que una riña de enamorados; podia ser así, pero cuando estas riñas se repiten muy á menudo, acaban por un rompimiento. Gage no se opuso á la reunion del congreso. Esta se verificó el mes de Setiembre, apareciendo en el seno de aquel gran número de personas hasta entónces desconocidas y que iban á crearse un gran renombre en América y en la historia.

Allí aparecieron Washington y Patrick Henry, de Virginia; Rutledge, de la Carolina; Dickinson de Pensylvania, y los dos Adams, de Massachusetts. ¿Qué iba á hacer esa asamblea? ¿Cómo se deliberaria y sobre qué? ¿Se votaria por personas ó por colonias? Esta cuestion, que ha hecho tanto papel entre nosotros al principio de la revolucion, ha sido siempre capital en América. El amor á la union y á la independencia local son dos cosas peculiares á la América. Cada colonia, convertida mas tarde en Estado, no ha sentido nunca la necesidad de refundirse en otro Estado. La independencia local se acomoda perfectamente á la índole de los americanos y á la unidad del poder central, que representa los intereses generales, pues el gusto de tener un gobierno local no les impide ser ciudadanos americanos.

La cuestion en 1774, se zanjó inmediatamente. Patrick Henry declaró que no comprendia la division por colonias, que las distinciones locales ya no existian, y que por lo que á él tocaba, se consideraba americano. Se decidió sin embargo, que se votaria por colonias, con tanta mayor razon, cuanto que cada colonia habia enviado el número de diputados que creyó conveniente; esta uno solo, dos aquella, otras tres, estableciendo de este modo la votacion, salvo acuerdo ulterior.

La segunda cuestion se reducía á saber cómo se discutiría, decidiéndose que, en el estado en que se hallaban los ánimos, era necesario que los debates fuesen secretos. Obligóse cada miembro del congreso á guardar reserva sobre las materias que se tratasen, y este juramento se cumplió. Para tomar tal resolucion, medió un motivo grave: las pasiones se hallaban exacerbadas, y sin embargo, los miembros del congreso estaban persuadidos de que habia todavía algun medio de hacer la paz con la Inglaterra. Esta era la idea de Washington, quien nos asegura que una gran mayoría de americanos no queria romper con la madre patria. No sabemos lo que pasó en el congreso: solo han quedado extractos muy incompletos de las sesiones; lo que nos consta es, que Washington llamó la atencion universal desde el primer dia. Su conducta en el congreso hizo que en el siguiente año se le confriese el mando de las tropas federales. «Si me preguntais, dice Patrick Henry, qué diputado es el mas elocuente, os diré que lo es M. Rudledge, de la Carolina del Sur; pero si quereis conocer el

«de juicio mas sólido, el que mejor conoce las cosas, el que aventaja á todos es el coronel Washington.»

Este congreso no tenia mas que una autoridad moral, y no creyéndose facultado á gobernar en ningun sentido, solo produjo manifiestos dirigidos á la América y á la Inglaterra. Primeramente, una declaracion de derechos, en la cual la asamblea enumeraba todos los que pertenecian á los americanos, como ciudadanos ingleses; en primera línea el de no pagar otros impuestos que los que hubiesen votado; en seguida el derecho de ser juzgado por sus pares y el de no ser trasportado á Inglaterra para el enjuiciamiento. Vino luego un manifiesto al rey, entre severo y afectuoso, pero que abria el camino á una transaccion: no hubo manifiesto al Parlamento, porque, segun la idea americana, las colonias dependian del rey, no del Parlamento, y efectivamente, reconocer lo contrario, habria significado el sometimiento á la legalidad del impuesto: se expidió un manifiesto al pueblo inglés, en el cual se procuró despertar la amistad de ambos países. Estos documentos son notables por la habilidad de su redaccion y el conocimiento del derecho; se ve que son obra de personas habituadas á la discusion, que han estudiado los mas delicados problemas de la organizacion social, sólidamente educadas en política y que pertenecen á un pueblo que vive en plena libertad desde dos siglos atras.

Lord Chatam no temió declarar en pleno Parlamento que, habituado como estaba á admirar á las repúblicas de la antigüedad, no conocia nada entre los griegos ó los romanos, que fuera comparable á los manifiestos del congreso americano de 1774, tanto por la solidez del juicio, como por la sensatez de las resoluciones.

Esta fué la última intimacion dirigida al gobierno inglés; en la leccion inmediata veremos cómo provocó la guerra la imprudencia de este gobierno. Hoy terminaré con una reflexion; y es que se me figura que en vez de asistir á una revolucion, presenciarnos en estos actos el debate de un proceso. Sobre esta especie de tablero de ajedrez cada uno adelanta su peon por turno. La Inglaterra vota un bill, la América formula una protesta; la Inglaterra retrocede y retira su bill, la América se adelanta; la Inglaterra vuelve á la carga, la América resiste; en fin, llegan al punto en que lord North amenaza seriamente á la América, y el Congreso de 1774 anuncia que esta resistirá á todo

trance. ¡Qué diferencia de lo que sucede entre nosotros! Cuando buscamos en la historia de la revolucion dónde están las declaraciones de principios, encontramos individuos que disputan, que rifen y se degüellan; no vemos principios en lucha, sino pasiones y partidos. Así, confieso que, despues de haber leído cuidadosamente la historia de la revolucion, no puedo comprender todavía por qué los jacobinos debian matarse; por qué Robespierre debió sacrificar á Danton; cosa que se explicaria si hubiesen sido enemigos personales; pero matarse por cuestiones de principios es cosa inconcebible. Nadie cree hoy que el federalismo de los girondinos amenazaba á la Francia de una desmembracion y que la unidad nacional se hallaba comprometida porque pidiesen algunas libertades municipales. ¿Por qué un país tan adelantado como la Francia se deja arrastrar por cuestiones personales, mientras la América se mantiene en la region de las ideas? No es difícil explicarlo.

En 1774 no habia en América batallas interiores ni tampoco revolucion social, sino política: se trataba de cortar el lazo que la ligaba á la Inglaterra. No existian como entre nosotros, en el mismo territorio, dos ó tres pueblos frente á frente, sino al contrario, una poblacion perfectamente unida, que no tenia que defender sino sus leyes, sin disputarse el poder. Se concibe, pues, fácilmente, que la América solo haya tenido luchas con el extranjero; pero, mas tarde, llega el momento en que una vez emancipada quiso fundar un gobierno. Tampoco en esta ocasion vemos aparecer ni las pasiones violentas ni los excesos que ocurrieron en Francia. En Inglaterra se suscitan igualmente cuestiones ardientes, sin que se llegue á las vías de hecho. Entre nosotros, nuestro razonamiento es generalmente un silogismo cuya consecuencia debe ser un fusilazo: «ceded ó batámonos.» ¿De dónde proviene la moderacion inglesa? Procede, no de una superioridad de raza, yo no admito superioridades de raza; procede de una práctica antigua de la libertad; de que esta habitúa á los hombres á discutir, racionar y á dirigirse á un tribunal que decida las cuestiones; los fusilazos no significan nada: es menester discutir ante el país, procurar captarse los ánimos, á fin de que en un momento dado la mayoría esté de nuestro lado. De aquí la fuerza, la solidez de conviccion y la calma de los países libres. Esto no quiere decir que los hombres valgan mas



en tales circunstancias, sino que están colocados en un medio mas favorable.

¿Cómo se hacen triunfar las ideas políticas en Inglaterra? ¿Es por ventura entrando al Parlamento y derribando al ministerio? No, en un país de libre discusion solo se derriba al ministerio presentando una idea; por eso se adopta esta y se sostiene, como lo hizo en 1792 lord Grey cuando solicitó la reforma parlamentaria, y guiado no por ambicion, puesto que mas tarde ese compromiso individual obstaba á su entrada al ministerio. Lord Grey pidió durante cuarenta años la reforma, y cuando en 1830 la Inglaterra se decidió por ella, fué en busca del viejo lord que la realizó y volvió luego á la vida privada. Algun tiempo despues, cuando Cobden quiso abolir el impuesto de los cereales que se pagaba á los propietarios ingleses, combatió diez ó doce años. Al fin maduró la idea, la opinion se pronunció por ella y llegó á convertirse en ley. Es tambien la idea, la conviccion, el compromiso individual, lo que hace triunfar á Cobden. Sir Roberto Peel combatió la idea de este, y dejó el ministerio el dia en que fué adoptada. Si hubiese vivido en otro país nada habria parecido mas sencillo que ver cambiar de opinion al ministro. En Inglaterra, Sir Roberto Peel dice ingenuamente: «Me he engañado durante diez años; los señores Cobden y Williers tenian razon: yo no puedo razonablemente ejecutar «una reforma preparada por estos caballeros, ni tampoco como ministro decir hoy lo contrario de lo que decia ayer: los ingleses tienen «sus preocupaciones; abandono mi puesto.» Sin embargo, no pudo hallarse un ministro que lo reemplazara, y se le suplicó volviese al ministerio; á lo que respondió sencillamente: «Volveré; pero hoy creo «una cosa en que no creí durante diez años; no me reprocharéis una «versatilidad mezquina: cambio de política, porque he cambiado de «opinion.» Y volvió á encargarse de la cartera.

Así pasan las cosas en Inglaterra; y espero que llegará dia en que suceda otro tanto entre nosotros, por la práctica de la libertad.

La vida del ciudadano se trasforma bajo la influencia de tales condiciones: adherirse á una idea es una de las grandes ventajas de los pueblos libres; esto es lo que engrandece la existencia. Si defendeis una idea, os hallais aislados, os dejan en paz, sois visionarios; cuando os habeis creado algunos adeptos, cuando la opinion pública empieza

á ocuparse de vosotros, sois hombres peligrosos; proseguid, llegará un momento en que no seréis mas que utopistas: esta es la ocasion que aprovechan los explotadores del pensamiento ajeno: un poco de paciencia, hablad, escribid, y veréis que vuestra idea se hace práctica, que penetra en las Cámaras; vosotros entraréis ó no entraréis en estas para sostenerla, no importa. Es preciso querer la idea con amor de padre ó de hermano; el verdadero amor no es el que busca la felicidad para sí, pues en ese caso todos seriamos enamorados, es el que quiere solo la felicidad del objeto amado; así deben mirarse las cosas. Es preciso amar la libertad por sí misma, servirla sin otro fin; eso es lo grande; todo lo demas es vanidad.